



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): 6I0T4W5Q4N6Q583Y1BQB



Departamento
Personal

Código Expediente

DIP/11787/2021

Código Documento

PER16I00NE

Fecha del Documento

29-03-22 10:46

Asunto

BASES Y CONVOCATORIA DE BOLSAS DE EMPLEO DE
EDUCADORES SOCIALES Y TERAPEUTAS
OCUPACIONALES

Negociado destinatario

PROCESO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO DE EDUCADORES SOCIALES Y TERAPEUTAS OCUPACIONALES DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

CRITERIOS ÚNICO EJERCICIO, TIPO TEST

El Tribunal constituido para la selección de las bolsas de trabajo de educadores sociales y terapeutas ocupacionales de la Diputación Provincial de Palencia, en reunión celebrada el día 29 de marzo de 2022, en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Sexta que rige la presente convocatoria (BOP núm. 145, de fecha 7 de diciembre de 2021), acordó los siguientes criterios en relación el único ejercicio, tipo test, a celebrar el día 8 de abril de 2022, en la Escuela Universitaria de Enfermería "Dr. Dacio Crespo", Avda. San Telmo, s/n de Palencia, a las 9:30 horas para los Educadores Sociales, y a las 11.30 horas para Terapeutas Ocupacionales:

- Número de preguntas del ejercicio: 30
- Número de preguntas de reserva: 3
- El tiempo de duración del ejercicio será de 30 minutos.
- Número de respuestas alternativas: 4 (solo una será la correcta).
- Puntuación por respuesta correcta: 0,33 puntos.
- Descuento por respuesta incorrecta o doble respuesta: 0,08 puntos.
- Las respuestas en blanco no puntuarán ni descontarán.
- Cada aspirante deberá cumplir con el PROTOCOLO DE ACTUACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESOS SELECTIVOS EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA, COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19 (Publicado en página web, apartado "Trabaja con nosotros").
- Cada aspirante deberá RELLENAR Y ENTREGAR al personal encargado de la vigilancia del examen la DECLARACIÓN RESPONSABLE publicada en la página WEB, apartado "Trabaja con nosotros".
- El acceso al aula del examen se realizará de forma escalonada, por lo que los llamamientos se realizarán, si es posible, en el exterior del edificio.
- Una vez iniciado el ejercicio no podrá abandonarse el aula durante el tiempo de duración del examen y hasta su conclusión, que se producirá cuando los miembros del tribunal hayan recogido



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **6I0T4W5Q4N6Q583Y1BQB**



Departamento
Personal

Código Expediente
DIP/11787/2021

Código Documento
PER16I00NE

Fecha del Documento
29-03-22 10:46

los ejercicios de las mesas. Los aspirantes deberán permanecer sentados en el lugar que se les asigne hasta que el tribunal no autorice la salida ordenada del aula.